

EL BATALLADOR,

PERIODICO DE CASTELLON.

AÑO I.

Se publica todos los domingos.
PRECIOS.—4 reales TRIMESTRE en
Castellon y 6 fuera.
PUNTOS DE SUSCRICION.—Impren-
ta del periódico.

Domingo 5 de Noviembre de 1871.

La correspondencia y reclamaciones
deberán dirigirse al Director del pe-
riódico.—Se publicarán todos los origi-
nales que se remitan á esta redaccion
que no sean anónimos.

NUM. 6.

LOS DEMAGOGOS.

Los demagogos son la peste de los Gobiernos populares, el gran escollo de las democracias.

Los demagogos son facciosos que, con el auxilio de las turbas, cuyas pasiones adulan y cuya inteligencia pervierten, se proponen labrar su propio engrandecimiento y dominan á los hombres pacíficos y honrados.

Sus medios son la conspiracion y la intriga cuando están caidos; la procacidad, la insolencia y calumnia cuando mandan.

Las artes que emplean para seducir á las muchedumbres, son las falsas promesas, la exageracion de ideas y sentimientos, la hipocresía y la mentira.

En las asambleas y reuniones públicas, no discuten, declaman; no usan las nobles armas de la razon y de la lógica, sino las del sofisma; no se dirigen en sus discursos á ilustrar la inteligencia del auditorio, sino á inflamar sus pasiones y á concitar la intolerancia y el odio contra sus adversarios.

En las contiendas políticas, no hay ardid que no empleen, ni medio de que no se valgan para arrastrar á los ignorantes, para intimidar á los débiles, para hacer que aparezca como resultado espontáneo de la voluntad general, lo que es solamente el producto de miserables cábalas y de ruines intrigas.

Para los demagogos todos los medios son buenos, con tal que conduzcan al logro de sus fines, que son el poder y las riquezas.

En las épocas de fuertes y arraigadas creencias religiosas exaltan el fanatismo de las masas populares.

En las épocas de libertad les exajeran sus derechos y les callan sus deberes.

En las épocas de licencia hacen gala de insultar la moral, para colocarse al nivel de la cinica y grosera muchedumbre.

¿Quieres, pueblo, conocer á esos fariseos políticos, que ora te se presentan con el ardiente celo de sectario, ora con la exaltacion del patriota?

Pues fijate bien en su conducta y en sus acciones; y verás que si escriben es siempre para ensalzar tu poder, para proclamar tu soberanía; y nunca para enseñarte tus deberes, mostrarte tus extravíos y condenar tus violencias.

Verás que si te hablan, es para ponderar sus sacrificios y padecimientos por tu causa, para halagar tus pasiones y para impresionar tu imaginacion con palabras huecas y golpes teatrales.

Los verás ser los primeros en las fiestas cívicas, en las manifestaciones populares, y no perder la ocasion de dirigir la palabra á las masas congregadas con cualquier objeto político, para captarse su voluntad.

Los verás, sobre todo, ser muy pródigos de promesas casi siempre irrealizables, y que por esto mismo los libran del compromiso de cumplirlas, cuando consiguen ser colocados en el punto que apetecen.

Desconfía, pueblo, de los que así hablan y escriben, de los que á cada momento hacen exhibicion de sus personas, de los que te hacen grandes ofertas. Observa bien si su conducta y sus obras corresponden á sus palabras, y te convencerás de que todo es en ellos farsa y artificio.

La verdad se expresa con naturalidad y sen-

cillez; habla á la razon y no á las pasiones; es tranquila y no destemplada; trata de convencer y no de seducir y apasionar.

No te dejes, pueblo, arrastrar por esos hombres funestos (verdaderos géneos del mal que salen del fango de las revoluciones) á desafueros y violencias; ni esgrimas por su causa las armas, que únicamente debes esgrimir en defensa de la patria y de las leyes; ni prestes atencion á las mentirosas y halagüeñas promesas, que hábilmente deslizan en tus oidos para que sirvas de escabel á sus ambiciosas miras; ni creas en esos sueños de igualdad quimérica y de felicidad colmada, con que te brindan para dominarte.

Noticias locales.

Castellon 27 de Octubre de 1871.

Sr. D. José Merelo.

Muy señor mio y apreciable amigo: Considerándole todo un caballero y utilizando al mismo tiempo la amistad con que V. me honra, espero se sirva dar publicidad á las siguientes líneas:

Aludido y hasta injusta é inconvenientemente nombrado en el periódico que V. dirige, cúpleme rectificar algunos conceptos que en él se omiten. Ante todo doy á V. las mas expresivas gracias por la lisongera é innmeritada importancia que me atribuye al adjudicarme el título de director de *El Centinela federal*. Tan singular distincion, que descende en buena hora reservada para las celebridades políticas y literarias que tanto abundan por esta tierra. Yo, como V. sabe, no soy mas que un pobre é inofensivo médico, que solo sirve y se ocupa en borrar malamente unas cuantas recetas: alegre y animosillo en la defensa, eso sí, segun unos; acre y mordicante, segun aseguran otros, lo cual siendo verdad, confieso que no me lo conozco. Yo no soy republicano, y por mas placer que experimente con la lectura del expresado impreso, comprenderá su buen sentido, que mal puede dirigir, ni menos inspirar una publicacion de una tendencia tan bien definida y de tan pasmosa aceptacion en esta capital, por otra parte. Esa especie calumniosa será, sin duda, obra de algun reaccionario interesado en dividirnos á los buenos liberales, porque ha de saber V. que yo soy mas liberal que Riego... ¿Que? ¿se rie V? Eso me indica que V. duda, por lo menos de la veracidad de mi aserto. No me estraña. Es V. muy bueno y siendo forastero, debe necesariamente ignorar muchos hechos y circunstancias que atañen á esta célebre localidad. Será, pues, preciso historiar.

Nadie puede arrebatarme la gloria de haber ostentado sobre las verdes charreteras de mi uniforme de benemérito miliciano nacional, la cifra que simbolizaba el augusto nombre de nuestra escelsa Reina Doña Isabel II: nadie tiene derecho á negarme que mi entonces joven corazon, latió mas de una vez á los ecos patrióticos de los sinceros y entusiastas videntes que mis bizarros jefes repetidamente dirigian á tan sagrado objeto, único nombre que servia de enseña en los combates y á cuya sombra

tantas fortunas y posiciones se han imprevisado! ¡Cuántos desengaños, Sr. D. José Merelo! ¡y cuanto falso entusiasmo corria ya entonces como ahora...! Si este hecho histórico no le basta á V. para determinar mi procedencia política, apelaré á otros.

Castellon entero puede atestiguar lo muy querido que he sido de personas dignísimas y nada sospechosas que aun viven, que ejercieron decoroso y constantemente —si bien con una breve interrupcion ó ligero paréntesis— el mando superior de las fuerzas populares de esta fiel y leal ciudad; que con aplauso general, han votado para Rey de España al ilustre Duque de la Victoria; y que repetidas veces, en fin, han representado decentemente á esta provincia en las Córtes. Mi vida política, si es que la tengo, hállase muy relacionada con ciertas amarguras que en su época atravesaron tan respetables patricios y cuya amistad en el dia me enorgullece.

Además, la desgraciada circunstancia de contar con 52 años y el haber desempeñado el cargo de Sindico del Ayuntamiento de esta ciudad allá por el año 1860—por supuesto que de Real orden— me han dado un conocimiento bastante exacto de ciertas cosas y sugetos.

Resulta, pues, que al calificarme el articulista «de puro del ya difunto D. Luis Gonzalez Bravo,» padece un error, puesto que por los antecedentes que solo llevo apuntados, nunca he podido ni debido aceptar ni seguir el sistema represivo de aquel grande hombre de Estado. Hubieráme bautizado con el calificativo de puro y no revolucionario del Principe D. Alfonso XII, y á fé á fé que entonces andara mas acertado. Blasfemaste bellaco, esclamarán los buenos liberales, como algunos se titulan, en medio de la rechifla y las mas estrepitosas carcajadas. Faccioso, ¿cómo te atreves á izar una bandera cuyo porvenir es por lo menos tan dudoso é igual á la que sostiene el robusto brazo del fanático Gonzalez Chermá?

Cobarde, ¿cómo has osado turbar nuestra dicha con un ingrato recuerdo, resucitando una causa, que quedó hundida para siempre por la mas gloriosa de las revoluciones?... Calma señores, ya que me complazco en reconocer la suficiente esperiencia y necesarios hábitos constitucionales para tolerar una cariñosa inocentada á un visionario, que por otra parte, os hace la justicia de suponeros enemigos de lo imposible. Permittedme esta candidéz. ¡Es tan española esa bandera...! ¡Brillan en ella unos colores tan hermosos...! Este arranque, hijo de la buena fé y de los mas puros deseos, quizá despierte en vosotros sentimientos que la pícaro rutina ó la tiránica moda parece se haya empuñado en haceros repeler. Mas vosotros tenéis talento y patriotismo; y quién sabe si la Providencia os tiene deparado, cuando menos lo penséis, un cuarto de conversion hácia la derecha, solo por aquello de que «de sábios es el mudar de consejo.»

Y á propósito del Sr. Gonzalez Chermá. Al terciar casualmente en el desagradable incidente que tuvo lugar en su casa el dia 8 del pasado Setiembre, obedeci solo á un sentimiento de indignacion, natural en todo aquel que se precie de honrado. Yo no ví en el Gonzalez al político, al hombre de partido, al republicano,

sino únicamente á un español, á un paisano y amigo rudamente atropellado en su propia moraca por personas desautorizadas y justamente por los mas obligados á dar ejemplo de moderacion y prudencia; asegurándole á V. que mi comportamiento fuera el mismo tratándose hasta de mi mayor enemigo.

Respecto al derecho que pudiera asistirle en la colocacion del apellidado trapo, puede consultarse la constitucion democrática que felizmente nos rige.

Dispénsese V. la pesadez á que me obliga la injustificada provocacion que se me ha dirigido. Miéntas se repite de V. con la mayor consideracion atento amigo y seguro servidor

q. b. s. m.

Vicente Dordal.

Comentemos:

El Sr. D. Vicente Dordal, tomando acta de la alusion que de su persona hicimos, suponiéndole una intervencion directa en la redaccion de *El Centinela Federal*, ha dirigido á nuestro querido Director la anterior carta comunicado, de la cual nos vemos precisados á ocuparnos con la brevedad posible, siquiera sea para rectificar como desea algun concepto, que emitimos en nuestro suelto.

El Sr. Dordal no debia haberse estrañado, ni dirigido á nuestro Director, ni mucho menos en son de queja, al suponer en él aquella intervencion, puesto que conceptuándole mas liberal que Riego, en ningun periódico cabia mas ancnamente su aspiracion política que en *El Centinela Federal*, de tan pasmosa aceptación en esta ciudad. Bien es cierto que ha renglon seguido supone que su declaracion sobre lo de Riego, debia provocar precisamente la risa; pero tal suposicion, la creemos hija de su carácter maliciosillo, pues no sabemos que hayan abierto los labios para dar paso á una carcajada homérica, mas que á esos liberales de la *Rechiffa* que menciona en su escrito: es verdad así mismo, que muchos carlistas, republicanos y moderados se han reido tambien; pero estamos seguros que no se han reido del Sr. Dordal sino del hombre mas liberal que Riego á quien no habian conocido jamás. Dispénsenos, pues, el Sr. Dordal si le mortifica el dictado de republicano ó de inspirador *impártibus* de *El Centinela Federal*, de tan pasmosa aceptación en esta ciudad; pues quedamos convencidos de que hemos pecado *inconcientemente* como ahora se dice, al suponerle mas liberal que el héroe de las cabezas de San Juan.

Pero como sin advertir que teniamos al señor Dordal por un liberal del número ciento le calificamos de *Puro* del ya difunto D. Luis Gonzalez Brabo, es posible que se nos achaca falta de lógica y de puridad en la exacta hilacion de las ideas; y para desvanecer el mal concepto que pueda formarse sobre nuestro modo de raciocinar, nos permitiremos algunas observaciones, aunque para abonarlas nos sea tambien preciso hacer historia.

El Sr. Dordal, alega para justificar su filiacion política el haber ostentado cierta cifra en sus charreteras de miliciano; pero como sabe muy bien el Sr. Dordal, el Sr. Gonzalez Brabo ostentó tambien la misma cifra, no sobre charreteras de *estambre*, sino sobre caponas de plata.

El Sr. Dordal alega, para justificar su consecuencia, si bien con gran nebulosidad en el pensamiento, su amistad y adhesion en 1854 á las ideas que simbolizaban las personas á quienes alude de una manera trasparente y á las cuales tenemos por muy buenos liberales; pero sabe muy bien el Sr. Dordal que el señor don Luis Gonzalez Brabo tambien se adhirió en 1854 á los liberales más avanzados de la corte, llegando hasta el célebre saludo que dirigió á la joven democracia.

¿Significaría la adhesion del Sr. Dordal á algunos liberales de aquí, lo que significó la adhesion del Sr. Gonzalez Brabo, á los libera-

les de allá? El Sr. Gonzalez Brabo se adhirió á los liberales para dividirlos, para destrozarlos, y preparar la reaccion del año 1866 ¿Se propuso el mismo objeto el Sr. Dordal en su esfera de accion en esta localidad? Creemos que sí, puesto que despues de conseguido aquél objeto *liberticida*, no le hemos vuelto á ver unido en política á las personas á quienes transparentemente alude, así como no vimos unido al Sr. Gonzalez Brabo con los democratas á quienes saludó. Lo que sí hemos visto, es al Sr. Dordal nombrado individuo de todos los Ayuntamientos establecidos de R. O. por el partido moderado en 1866 y 57, así como vimos al Sr. Gonzalez Brabo en esos años siendo director ó inspirador de la política de los gobiernos moderados. Los partidos liberales inspirados por altas razones que no hemos de esponer ahora, dieron vida á la revolucion de Setiembre, á la caída de la dinastía y á la eleccion de D. Amadeo I. D. Luis Gonzalez Brabo (y en él simbolizamos al partido moderado), se ha constituido hasta su fin, en fiel mantenedor de la restauracion con todas sus consecuencias; pues bien: D. Vicente Dordal se declara *Puro* del ex-príncipe de Asturias y por ende de la restauracion en *cuya bandera brillan colores muy hermosos* para el partido moderado. Si pues desde el principio hasta el fin la conducta política del señor Dordal parece modelada en la del señor Gonzalez Brabo, ¿por qué se alarma cuando le calificamos de *Puro* de aquél señor? El Sr. Gonzalez Brabo contaba con el general República para llegar al objetivo de sus deseos; ¿contará acaso el Sr. Dordal con el *cabo de escuadra de aquí* para alcanzar los suyos, respecto á la política general y la política de la localidad? ¿Qué diantre! Seamos francos y no andemos con ambages y nebulosidades. El Sr. Dordal al declararse partidario de la restauracion, se ha declarado moderado, puesto que solo ese partido la desea y la defiende; y como quiera que, la restauracion cuenta con el general República para sus fines, algunas afinidades de pensamiento y de conducta hemos de suponer entre ámbos para llegar á verse realizado su bello ideal. Y este juicio nuestro aparece justificado con solo observar, que el partido moderado, ó mas bien el grupo de moderados de esta localidad, fueron los que mas trabajaron en las últimas elecciones por el triunfo del *republicano* Gonzalez Chermá, otro de los que se han adherido á la política de la Commune de París Y véase con esto como el Sr. Dordal ha podido muy bien ser director, redactor ó inspirador de *El Centinela Federal*, sin que por ello haya dejado de ser *Puro* del Sr. Gonzalez Brabo, ó si más le gusta, cosa igual para nosotros, *Puro* del ex-príncipe de Asturias. De todo ello resulta, que el Sr. Dordal por confesion propia pertenece al partido moderado, cosa que sospecharon ya hace muchos años aquellos liberales de la *rechiffa* que supone maliciosamente le han debido meter de *bella-co* y de *faccioso*.

El artículo 76 de la ley del registro civil, previene que para dar sepultura á un cadáver se presente certificacion facultativa, estendida en los términos que ordena el 7.º expedida por el que haya asistido al finado, ó en su defecto por el titular del Ayuntamiento, y á falta de ambos practicara el reconocimiento y expedirá el certificado cualquier otro llamado al intento.

En esta poblacion hay muchas familias pobres que carecen de facultativo por no poder pagarlo, y han ocurrido algunos casos de que habiendo fallecido individuos de las mismas, los interesados han recorrido las casas de los facultativos, sin encontrar quien quisiera llenar dicho requisito legal. Si hubiera, pues, médicos titulares, como está mandado, semejantes casos no ocurrieran, ni llamarían la atencion pública que censura hasta con razon

el proceder de los facultativos por su falta de humanidad, y el de las autoridades que no toman medidas enérgicas, evitando este mayor dolor que aumenta el que sienten las familias por la pérdida de un padre, madre, hijo, etc.

Tenemos entendido que el celoso juez municipal, apoyándose en el último párrafo del citado artículo, ha dispuesto llevar un turno riguroso de facultativos para cuando ocurran los casos indicados, anotar en la papeleta al que le corresponda bajo su firma y sello del juzgado, para que de esta suerte quede cumplido el citado precepto legal.

Aplaudimos esta medida adoptada por nuestro querido amigo D. Peregrin del Campo, pero aunque precisa, no deja de ser una obligacion, que no debiera tener lugar, si el Ayuntamiento con mas interés por sus administrados, cumpliera lo que está prevenido, y lo están cumpliendo hasta las mas insignificantes aldeas. Sobre ello llamamos la atencion de la Diputacion provincial y de las autoridades, para que si el Municipio de esta capital desatiende este importante servicio, se le obligue á llenarlo, y hasta conseguirlo, no cesará esta redaccion en sus constantes y repetidas indicaciones.

Con mucha gravedad, en el artículo titulado A NUESTROS LECTORES dice entre otras cosas *La Protesta* del domingo último:

«Todas las ideas políticas que encierran por base fundamental, el bienestar de las clases sociales encerradas en los lemas de *Libertad, igualdad y fraternidad*, merecen el apoyo de todos los corazones honrados, y no dudamos, porque no nos es permitido dudar, que aparte de esa falanje política que milita AL LADO DEL PRESI PUESTO, porque de él vive y á expensas de su sangre se nutre y engrandece.....»

Esto si que le viene de molde á la redaccion de *La Protesta*.

Veamos quienes son los que la componen:

DIRECTOR.

Ciudadano D. Manuel Masip, médico 2.º del Hospital, con 4000 rs.

REDACTORES.

Ciudadano D. José Pachés, id. con 3000 rs.
D. Ramon Delago, Artesano. (No cobra del presupuesto.)

D. José J. Muñoz, Depositario del Ayuntamiento con 3000 rs.

COLOBORADORES.

Ciudadano D. Manuel Montesinos, cesante de Arquitecto provincial, cobrando 6000 rs. en concepto de honorario

D. Lorenzo Frigola, Diputado provincial de la Comision, con 12.000 rs.

D. Vicente Fabregat, Alcalde.

D. Gaspar Juan, Propietario. (No percibe un céntimo de la nómina.)

D. Juan A. Balbas, Bibliotecario con 6000 reales.

D. Francisco Llorens Bellés, Diputado provincial de la Comision, con 12.000 rs.

Resumiendo, de los diez CIUDADANOS componentes la redaccion de *La Protesta*, siete cobran del presupuesto y perciben en NÓMINA un total de CUARENTA Y SEIS MIL REALES ANUALES

!!!La mar!!! !!!La mar!!!

Dice el periódico *La Protesta*:

«¿Qué culpa tenemos en que EL BATALLADOR no haya entendido el castellano? Nosotros lo que digimos é insistimos en ello es, que sentimos que los periódicos desciendan á asquerosos terrenos. Nosotros no hemos aplaudido la conducta de *El Centinela Federal*, nosotros hemos sido la primeros en censurar sus actos.»

Es falso: ¿dónde se han censurado aquellos actos? ¿en qué número de *La Protesta* lo ve-

remos? En ninguno; falta, pues, á la verdad el autor del suelto de que nos ocupa; y es punible, muy punible el silencio que guardó *La Protesta*, cuando atacaba *El Centinela* á honrados monárquicos liberales.

El lunes por la tarde llegó á esta ciudad, el nuevo Gobernador de la provincia D. Miguel Fernandez Balmaseda. Como ingeniero de profesion, y antiguo jefe que ha sido del Ministerio de Fomento, es persona muy ilustrada y entendida.

La Protesta dice en casi todos sus números que EL BATALLADOR tiene impresiones.

Es como si nosotros dijéramos continuamente que *La Protesta* es insípida y melancólica. Esto repetido seria una pesadéz, y nuestros lectores nos dirian y con razon, que escribiamos en tonto.

Conste, pues, que ha estado *inconveniente* el autor del suelto de las impresiones.

Muestran curiosidad algunas personas de Vinaroz por conocer la inversion de ciertos 3000 reales entregados por S. M. el Rey para los pobres.

Nosotros somos tambien de esas personas curiosas, y queremos que se haga vivísima luz sobre tal asunto, y que se lleve á los tribunales de justicia sino aparece tan claro como deseamos.

La Diputacion provincial estaba convocada para el viernes día 3.

Fueron muy pocos los diputados que concurrieron y no pudo celebrarse la sesion.

Mas interés por la provincia, señores Diputados.

En el lugar correspondiente anunciamos la creacion de una Academia en Barcelona, para cuya fundacion se han reunido un Ingeniero militar, uno de Montes y otro de Caminos, Canales y Puertos, y en la cual se proporcionará la enseñanza completa de las materias que son necesarias para obtener el ingreso en las carreras especiales, tanto civiles como militares, y que hoy comprende tambien en las asignaturas que antes constituian los primeros años de carrera.

El citado establecimiento, al frente del cual figuran personas tan competentes, juzgamos que ha de proporcionar grande utilidad á las familias de esta poblacion, cuyos hijos deseen prepararse para las antedichas carreras, permitiéndoles seguir la mayor parte de sus estudios en Barcelona, punto en general, mas apropiado que Madrid, para muchas de las referidas familias.

Variedades.

EL ALMA DE JUDAS.

CUENTO.

Conclusion.

II.

Cuando el alma de Judas llegó á la tierra, conforme á las órdenes del ángel caido, se dedicó á buscar un cuerpo sin alma

Pero pasaron los dias, los años, los siglos y el tal cuerpo no parecia.

El alma de Judas estaba verde de cólera.

En vano recorrió todas las clases de la sociedad.

Los militares, gente despiadada, por lo regular, tenian alma.

Los escribanos la tenian, á pesar de estar encargados de la confeccion de los testamentos.

Y los abogados, no obstante ser su mision embrollar los pleitos.

Y los médicos, hasta los homeópatas, siendo

así que tienen en su mano la muerte de los enfermos.

Y los boticarios con su agua de pozo y sus *quid pro quos*.

Y los alguaciles con sus soplos malignos.

Y las viejas *zurcidoras de voluntades*, con sus arrumacos y sus bellaquerías.

Y las jóvenes sombra de estas viejas.

Y... ¿pero á qué continuar? El caso es que el alma no habia podido encontrar un cuerpo sin idem.

En su consecuencia andaba sola por el mundo, errante como el célebre judío, flaca, abatida, ojerosa, sin ilusiones, como los pollos del día

A poder morir, hubiera muerto, tal era su desesperacion.

Aburrida de todo punto, exasperada su bilis hasta el último estremo, abandonó el Peñon de Gibraltar, y para ver si encontraba distraccion se dirigió á Madrid.

En la coronada villa topó con las mismas dificultades.

Todos los cuerpos estaban ocupados, como localidades de teatro el día de funcion nueva, y á la errante alma no le quedaba ni el triste recurso de acudir á los revendedores.

Esto sucedia en un invierno muy crudo; el estanque del Retiro se hallaba helado, y el alma de Judas ahogaba sus penas patinando.

Pero llegó un día en que, despues de calzarse los patines, observó que el agua estaba líquida; el calor habia deshelado el estanque.

Llena de furor volvió á la poblacion, atravesó calles y plazas, perdió el rumbo y rendida de cansancio y sin saber donde se encontraba, tomó asiento en el umbral de una puerta.

Colocó la cabeza entre las manos y empezó á llorar á lágrima viva: lloraba al considerar su triste estado.

Al poco rato escuchó unas voces confusas: levantó la cabeza, y vió con asombro que muchas personas entraban y salian en la casa en cuyo umbral reposaba.

Aplicó el oido y oyó claramente á una vieja.

—Este hombre *no tiene alma*.

La de Judas dió un brinco.

En esto bajaba la escalera un elegante de gaban raído, puro de cuatro maravedis y cadena de reloj de 10 rs.

Al pasar á su lado exclamó:

—Este hombre es un *desalmado*.

El alma de Judas dió un brinco.

Un tercer personaje apareció en la escena; era una modistilla alegre y pizpireta que bajaba cantando:

Has perdido tu alma,

Pícaro viejo;

Ya mas *alma no tienes*

Que tu dinero.

Al escuchar estos versos la heroína de nuestra narracion, no pudo contenerse, y subió cuatro á cuatro los escalones.

Entró en la habitacion: delante de una mesa llena de papeles, un hombre, de nariz afilada, ojos hundidos, color verdoso y arrugado entrecejo, se entretenia en examinar unas monedas de oro

Rápida como el relámpago el alma de Judas, se introdujo en el cuerpo de aquel hombre, y con admiracion advirtió que aquel cuerpo no tenia alma. Registró por todas partes, escudriñó los mas ocultos escondrijos, y nada... se encontraba sola, enteramente sola.

Aquel hombre era un usurero.

Desde entonces todos los usureros, ó *no tienen alma*, ó si alguno la tiene es *el alma de Judas*.

Tiros sueltos.

Los señores cura párroco y vicario de Chert, están insufribles.

Se les ha impuesto ¡pásmense VV! al primero tres duros al año por contribucion del déficit municipal y al segundo dos.

Y se desahogan con los de la situacion, diciéndoles herejes y judíos.
¡¡¡Pobrecitos!!!

La sencillez de las formas comunistas es verdaderamente patriarcal y digna de los propietarios de lo ajeno. Durante el encantador gobierno de la *Commune* en París se verificó un enlace cuya acta se habia concebida así:

«*República francesa*.—El ciudadano Anet, hijo de Juan Luis Anet, y la ciudadana María Saint, se compromete á seguir al dicho ciudadano á donde quiera que vaya, y á amarle siempre.—Anet.—María Saint.—Hecho ante el ciudadano y la ciudadana abajo firmados.—Fuirer.—Laroche.»

Como á Doña María le dé por ser celosa, ya le ha caido la loteria al pobre D. Luis Anet.

Dios en un principio creó los mundos inmóviles y púsose á contemplar los seres vivientes de que los habia poblado. Vió al hombre sábio juguete de la desgracia, y al necio, acariciado por la fortuna; vió al honrado hambriento y al libertino nadando en felicidad; vió al vicio soberano y á la virtud escarnecida; vió tantas cosas, que no pudo impedir que una sonrisa de desprecio asomase á sus labios, y dándole un puntapié al universo lo echó á rodar por el espacio.

Nosotros hubiéramos hecho otro tanto.

Ni el periódico *La Igualdad* ni *La Discusion* tienen tantos redactores y colaboradores como *La Protesta*, periódico semanal.

No escriban VV. mucho que van á cansarse.

¿Qué hay acerca de un depósito de 4000 rs. que bajo pretexto de atender á un asunto de interés para el partido, sacaron y adelantaron de su peculio nueve republicanos, á condicion de que se reintegrarian á los 15 dias de dicha cantidad?

¿Es verdad que este depósito sirvió de fianza para la escarcelacion del célebre Alcaide, director del periódico *El Tio Estaca*?

¿Es verdad que los nueve republicanos referidos no han visto aún un céntimo á pesar de haber trascurrido ya cerca de dos años, la escarcelacion?

Luz, mucha luz, *Farol*, pues se dice que los nueve republicanos son sensatos y de orden, y por tanto, los queremos, y sentimos como ellos cualquier percance que sufran.

En la calle Mayor, existen en algunas casas, y á pequeña altura, unos hierros salientes que sirven para colocar las cortinas.

Cuando llueve no se puede ir por las aceras con paraguas, sin exponerse á romperlos.

¿Se quitarán los *hierrecitos*, Sr. Alcalde?

Los muchachos sueltan *carretillas* y asustan á las señoras. Ha habido dos abortos.

Las revendederas en la plaza, se despachan á su gusto. ¿Y los carboneros? ¡¡¡buena gente!!! Y el Sr. alcalde, ¿qué hace?

Han sido nombradas damas de S. M. la Reina Victoria, las Duquesas de la Torre, de Prim y de Tetuan, la Condesa de Alaminos y las Marquesas de Ulagares y de Sardoal.

La Duquesa de Fernan-Núñez, la de Veragua y otras varias, han estado á visitar el Rey. ¿Si le faltará nobleza á D. Amadeo?

CASTELLON.—1871.

Imprenta de la viuda de Vicente Perales.
Plaza de la Constitucion, núm. 25.

Los anuncios se insertarán á dos cuartos línea.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los remitidos, gratis á los señores suscritores y á medio real línea á los que no lo son.

CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES.

Las últimas modificaciones introducidas en la enseñanza oficial, simplificando esta, han relegado á los establecimientos particulares muchas de las asignaturas que antes era obligatorio cursar en las escuelas especiales de Madrid. Estas disposiciones proporcionarán la considerable ventaja de reducir á un corto número de años, los muchos que antes debían cursar precisamente en la corte los jóvenes dedicados á carreras especiales, siempre que en Barcelona exista un centro de enseñanza en donde, además de las asignaturas que antes constituían la preparación, se expliquen las que forman á los primeros años de carrera. Fundar uno de estos establecimientos, tiene por objeto la academia que se anuncia dirigida por un ingeniero militar, un ingeniero de montes y un ingeniero de caminos, canales y puertos.

Los cursos se abrirán el día 15 de Noviembre próximo. Inscripción y pormenores, calle de la Fuente de San Miguel, núm. 2, piso 3.º, derecha, de once á doce por la mañana y de cuatro á seis por la tarde.

LA EDETANA.

GALERIA TEATRAL.

Sociedad de autores dramáticos.

Colección de las mejores obras escritas tanto en castellano como en dialecto del país.

Se hallan de venta en la imprenta de la señora viuda de Perales, al precio de DOS REALES EJEMPLAR, las piezas de costumbres valencianas de D. José Merelo y Casademunt, tituladas:

**Un bateig en Burriana. Tot ho apañen els dinés.
Tres carabases en un pomell.**

A LOS ALCALDES Y SECRETARIOS.

REGLAMENTO Y TARIFAS
para la imposición, administración y
cobranza de la

Contribucion Industrial

aprobado por Decreto de 20 de Mayo de 1870.

Reformado con arreglo á todos los Decretos,
Ordenes y Circulares comunicadas por la
Superioridad hasta 30 de Setiembre
de 1871; y anotado por

D. JUAN AQUILINA TORREGROSA,
empleado en la Administración Económica
de Castellon de la Plana.

Precio de cada ejemplar 4 rs. franco
de porte.

A los pedidos se acompañará su importe, en letras del giro mútuo, de fácil cobro ó en sellos de franqueo, sin cuyo requisito no se servirá ninguno.

PUNTOS DE VENTA. En Castellon, casa del autor, calle de Villamargo núm. 15 y portería de la Administración Económica.

ARITMETICA

y sistema métrico para las escuelas de primera enseñanza por D. José Vivens y Pont, maestro superior.

Esta obrita puesta al alcance de los niños con método y sencillez, es la mas barata de cuantas en su clase van publicadas, pues conteniendo toda la doctrina tanto de aritmética como de sistema métrico que se da en la mayoría de nuestras escuelas primarias, el precio es tan económico que está al alcance de todas las fortunas.

Premios. En rústica 17 rs. docena, y encuadernadas 20; y 2 reales ejemplar.

Véndese en Valencia en la librería de Mariana, Lonja 7.—Castellon, señora viuda de Perales.—Segorbe, Romani, Mercado 39.

La correspondencia al Autor en Segorbe; mandando 3 sellos de medio real se remitirá á quien la pida franco el porte.

CONSTITUCION

de la nacion española, discutida y aprobada por las Cortes constituyentes de 1869 y Constitucion de 1812, con notas comparativas de Enrique Rodriguez Solis, y un prólogo por Roque Barcia. — Véndese en esta imprenta á 3 reales ejemplar.

LEY

electoral de 20 de Agosto de 1870. Ilustrada con notas para su mas fácil consulta, incluso la ley de incompatibilidades, publicada en 26 de Enero de 1871. — Se vende á 2 rs. ejemplar en esta imprenta.

Colegio de primera clase, DE SAN JOSE.

Madrid, calle del Olivar, núm. 6.

En este antiguo y acreditado establecimiento se dan la primera y segunda enseñanza completas, clases de adorno, etc. Cuenta con un distinguido cuerpo de Profesores y posee excelentes gabinetes de Física, Química é Historia natural. Se admiten pensionistas, medio-pensionistas y externos.

Se remite el Reglamento por el correo á las personas que lo soliciten del Director D. Casto de Miguel.

IMPORTANTE.

GABINETE DE LECTURA, (GRATIS)

á periódicos de Madrid, provincias y locales, y á diferentes obras literarias, creado espresamente para los suscritores al Centro y Librería universal

DE ALOXSO ORBOÑEZ,

CALLE MAYOR, NUMERO 119. CASTELLON.

Venta de toda clase de agendas, almanques españoles y americanos, libros científicos y literarios y folletos de actualidad.

Se facilitan prospectos, primeras entregas y catalogos de publicaciones nacionales y extranjeras.